Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000328131

Bogotá D.C, 2025-10-15

Señora:

YULIETH CONSTANZA MALDONADO FORERO

Calle 13 A No. 121-31, barrio Recodo Continuar, localidad de Fontibón Ciudad

ASUNTO: Anexo - Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) No. 14390626

Respetada Señora,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha 11 de octubre del 2025, la cual ha sido registrada con el número citado en el asunto, en la que solicita realizar la búsqueda de una menor de edad.

En razón a lo anterior, su solicitud fue remitida a la **Policía Metropolitana de Bogotá - MEBOG** y a la **Fiscalía General de la Nación**, toda vez que son las entidades encargadas de verificar la información y brindarle respuesta, dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar Orientación en derecho de familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685, de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm, Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

www.icbf.gov.co









Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente.

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto. Dirección de Servicios y Atención.

Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Daniela Osorio / Anexo: 01 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 05 días de noviembre del 2025, a las 08:00 A. M., por el término de 5 días hábiles de conformidad con el Decreto 491 de 2020 y el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Lina Margarita Pérez Arango

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto

Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy _____siendo las 05:00 P.M.

Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Secretaría General

www.ichf.gov.co

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080 Página 2 de 2

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



Al contestar cite este número

Radicado No: 202512520000328121

Bogotá D.C, 2025-10-15

Señores:

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ - MEBOG

Correo electrónico: lineadirecta@policia.gov.co

Señores:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Correo electrónico: ges.documentalpgrs@fiscalia.gov.co

ASUNTO: Anexo - Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) No. 14390626

Respetuoso saludo,

Con toda atención nos permitimos remitir para su conocimiento y gestiones en el marco de sus competencias, la petición con fecha 11 de octubre del 2025, presentada por la señora YULIETH CONSTANZA MALDONADO FORERO, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que informa la desaparición de la menor de edad

En razón a lo anterior y dando cumplimiento al artículo 10 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 21 de la Ley 1755 del 30 de junio de 2015 por medio de la cual se sustituyó el Título II de la Ley 1437 de 2011[1], realizamos la presente remisión.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. Tampién podrán solicitar Orientación en derecho de familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias a través de la línea del Chat ICBF, de lunes a sábado, de 8:00 am a 6:00 pm, llamada en línea de lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm y videollamada de lunes a viernes, de 8:00 am a 6:00 pm, así mismo podrán comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de lunes a

www.icbf.gov.co

DE LUCHFCelambia

Sich-tolombiseficial y

ICSFC Mon-bi

Sede de la Dirección General Avenida carrera 68 No.64c - 75 PBX: /601) 4377630 - Bogotá - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF

Página 1 de 2

Cecilia De la Fuente de Lleras

Dirección de Servicios y Atención CLASIFICADA



viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: <u>atencionalciudadano@icbf.gov.co</u> y en la página web <u>www.icbf.gov.co</u>, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales **en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad**, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual pueden consultar en la página web https://www.icbf.gov.co/.

Cordialmente,



Dirección de Servicios y atención - Secretaría General

ICBF Sede de la Dirección General – Metrópolis + Avenida Carrera 68 # 75 A - 50 Bogotá, Colombia Teléfono: (601) 4377630 Ext. 100441 www.icbf.gov.co

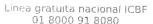
Clasificación de la información: CLASIFICADA

Elaboró: Daniela Osorio / Anexo: 1 Folio.

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remisorio al peticionario. Los términos para decidir se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la petición por la autoridad competente.

www.icbf.gov.ca





1111 **WAC.CENTRO** THE LE SHIP THE LAND Faltesido Agartado Gausurado Fuerro Mayar Corrado No contaculida RA542901707CO **Ho**/2. 205 Tel: RE Renus ado
No exite
NN No reside
NN No recembed
De Descondado
Dereción errada Causal Devoluciones Fecha de entrega: Distribuidor: Gestion 1er Código Operativo 1111454 Código Postal 111061050 Codigo Operativo 111140 Fecha Pre-Admision: 17/10/2025 12 04 15 mbro Razón Sociati. Ondo de Gestion Docume, tal instituto Colombiano de Bienestar Famillar 20 NIT/C.C/T.I: 899999239 Pireucion:Care 13 A No. 121-31 Larre Recode Cem nuar soce. dud de Ferabén Código Postal: 10921030 las Depte:BOGOTA.D.C. Depto:BCGGTA & C Teláfono:4377630 ROTELOS POSTALESTACEONALES S.A. N.T. 300.064.917-3 Present Bagara de Commin acción: Avenda Cra. 68 # 64C-75 erencia/202512520000328131 CETTECADO MACONAL 2015
OPTIMO UNO CENTRO
(P020576 Peso Facturado(grs):212 Nombre/ Razón Social: Pean Voumetrico(graps) Valor Total, \$10 250 COP /alor Declarador 52 030 Cludad:SOGO (A.D.C Cludan:BOGOTA D.C. Paso Fisico(5rs).212 VALUE FIETE PETO 250 Tel.123458789 LANGED BE HAVE & LABOR OF USING CARACTER *recioonid the Second ulmenticed teres entod immed dell Ouection:
Departamente:
Cocigo postal
Envio 14095 4000 2000 VD 3 2 VD 3 6 400 C 3 VD 3 6 400 C 3 VD 3 60 C 3 VD 3 60 C guada gazag se 🖦 g OF STREET

CENTRO A

197